

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, Octubre 29 de 2019.-

DECRETO N° 91 / 17 (MS).-

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de Seguridad dependiente del Ministerio de Seguridad; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su cobertura dictando el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTICULO 1º.- Nómbrase en el cargo de Secretario de Estado de Seguridad del Ministerio de Seguridad, al Crio. Gral. (r) Luis Roberto IBAÑEZ, DNI N° 14.300.998, Clase 1962.

ARTICULO 2º.- Fijase el día de la fecha para que el designado tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

ARTICULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad.

ARTÍCULO 4º.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.



CLAUDIO ADOLFO MALEY
MINISTRO DE SEGURIDAD



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN